

BAQUEDANO, 04 MAR 2010 -

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 481 480

VISTOS:

1. Memorando de Alcaldía N° 094 de fecha 04 de marzo de 2010, el cual autoriza adjudicar trato directo a, GABRIEL ORELLANA BRAVO por un monto de \$ 880.600 (Ochocientos ochenta mil Seiscientos pesos) Impuesto Incluido.
2. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El aporte de terceros Empresa Matras y Alfonso S.A. , Según Ingreso Municipal N° 5146 de fecha 24 de Febrero del año 2010

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** Trato Directo "REPARACION DE CAMARINES CANCHA DE PASTO SINTETICO DE SIERRA GORDA" a "GABRIEL ORELLANA BRAVO", por un monto de \$ 880.600 (Ochocientos ochenta mil Seiscientos pesos) Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del área Municipal:
Subtitulo: 214 Ítem: 09 Asignación: 011 "Otras obligaciones financieras".
3. **CONFECIÓNENSE** Orden de Compra a nombre de "GABRIEL ORELLANA BRAVO" por concepto de "REPARACION DE CAMARINES CANCHA DE PASTO SINTETICO DE SIERRA GORDA", por un monto de \$ 880.600 (Ochocientos ochenta mil Seiscientos pesos) Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SVV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Adquisiciones (2)